

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA IBAMOTORS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy día lunes 29 de junio de 2020, siendo las 08:30, por declaratoria de emergencia sanitaria a causa de la pandemia mundial COVID-19; la junta de socios se la realiza en dos modalidades unos socios de manera presencial y otros mediante plataforma de videoconferencia zoom, con la participación de todos los socios de la compañía IBAMOTORS CIA. LTDA., señores:

1. Sr. Carlos Renán Ibarra Parra, propietario de 3.000 participaciones sociales de un valor de \$ USD 1.00 cada una, que representa el 30% del capital social.
2. Ing. William Rodolfo Ibarra Quiroz, propietario de 3.000 participaciones sociales de un valor de \$ USD 1.00 cada una, que representa el 30% del capital social.
3. Ing. Germánico Renán Ibarra Quiroz, propietario de 3.000 participaciones sociales de un valor de \$ USD 1.00 cada una, que representa el 30% del capital social.
4. Ing. Vélgica Marlene Ibarra Quiroz, propietaria de 1.000 participaciones sociales de un valor de \$ USD 1.00 cada una, que representa el 10% del capital social.

Por estar presentes todos los socios con representación del cien por ciento del Capital Social de la compañía; y, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada, aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Socios.

La Junta nombra como Presidente, al Ing. Germánico Renán Ibarra Quiroz y como Secretaria actúa la Ing. Vélgica Marlene Ibarra Quiroz.

Conformada e instalada la junta, el Gerente somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de socios, los puntos del orden del día, que son los siguientes:

1. Conocimiento y resolución de la junta sobre el informe del señor Gerente General de Ibamotors Cía. Ltda. por el periodo concluido al 31 de diciembre del 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría Externa, respecto de los estados financieros del ejercicio económico 2019.
3. Conocimiento y resolución de la junta respecto de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, que comprenden:

- a) Estado de Situación Financiera.
 - b) Estado de Resultados Integral.
 - c) Estado de Cambios en el Patrimonio.
 - d) Estado de Flujo de Efectivo.
 - e) Notas a los Estados Financieros.
4. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.

Luego de leído el orden del día, la Junta lo aprueba de manera unánime y en su totalidad, considerando la aceptación de manera inmediata se procede a tratarlo:

PRIMER PUNTO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA SOBRE EL INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL DE IBAMOTORS CÍA. LTDA. POR EL PERIODO CONCLUIDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

El ingeniero William Rodolfo Ibarra Quiroz, socio de la compañía, por decisión de la Junta general de Ibamotors durante el ejercicio económico 2019, se desempeñó como Gerente General, respaldado formalmente en el nombramiento debidamente registrado y vigente. De acuerdo al orden del día el ingeniero procede a leer el informe que ha preparado para la Junta general de socios, se refiere en primer lugar al cumplimiento de objetivos que se han conseguido durante su gestión en el año 2019 haciendo énfasis en los buenos resultados obtenidos, el posicionamiento de la marca JAC, estancamiento a nivel nacional de la marca FAW y el desempeño de la nueva agencia que comenzó sus funciones a partir del mes de abril; sobre lo cual la junta no presenta objeción alguna y se ratifican en mantener el apoyo a la gerencia con la finalidad de garantizar el negocio en marcha y mejorar las operaciones de la compañía , avanzando con los puntos de su informe hace énfasis en que se han cumplido todas las disposiciones de carácter legal así como la cabal adopción de todas las disposiciones y resoluciones que se han dado por la Junta General de socios de la empresa, al momento que la junta no ve inconveniente alguno en este punto prosigue en su intervención presentando su informe económico correspondiente a la situación financiera de la compañía, mismo que acompaña con la respectiva presentación, análisis y evaluación de las cifras más relevantes así como el desarrollo de los principales indicadores de interés que manifiestan los miembros de la Junta, concluida la presentación de la situación financiera, la Junta no presenta inconformidad alguna en los informes y cifras expuestas por el señor gerente. Al existir una utilidad como resultado de las operaciones económicas del ejercicio 2019, el señor gerente informa a la junta que en cumplimiento de lo dispuesto por la ley de compañías en su artículo 109 se procederá a constituir la reserva legal en un 5% de la utilidad generada y sobre el saldo resultante que constituye la utilidad a disposición de los socios mociona la sugerencia de que esta utilidad sea enviada a la cuenta de Utilidades retenidas de ejercicios anteriores, con la finalidad de disponer de estos recursos en el apalancamiento

de los proyectos planificados para el periodo económico 2020; también manifiesta la importancia de esta decisión por la actual crisis que se vive a nivel nacional a causa de la pandemia del CORONAVIRUS-19. Sobre esta moción indican los socios presentes estar de acuerdo de manera unánime; por lo que el señor gerente concluye su intervención agradeciendo a los socios presentes por el apoyo que se ha recibido durante las gestiones y actividades desarrolladas en el periodo 2019 y ratificando su compromiso por que Ibamotors continúe sus operaciones y las actividades que se está realizando en el presente 2020.

Respecto de los demás puntos presentados en el informe de la gerencia los socios dan por aprobado el informe del señor gerente de Ibamotors Cía. Ltda.

SEGUNDO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA, RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

Toma la palabra el ingeniero William Ibarra socio de la compañía y Gerente General indicando a la junta general que el auditor externo ingeniero Luis Geovanny Santander ha efectuado el proceso de auditoría financiera a los estados financieros de Ibamotors Cía. Ltda. cortados al 31 de diciembre del 2019, emitiendo el informe correspondiente con fecha 10 de junio del 2020, mismo que en su parte medular correspondiente al dictamen u opinión de auditoría comunican a los socios lo siguiente:

“He auditado los estados financieros adjuntos de IBAMOTORS CÍA. LTDA., al 31 de diciembre de 2019: de situación financiera, del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1, expresan la imagen fiel en todos los aspectos significativos de la situación financiera de IBAMOTORS CÍA. LTDA. al 31 de diciembre de 2019, sus resultados integrales, los cambios en el patrimonio y los flujos de su efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES”

Al final del informe suscribe Luis Geovanny Santander, R.N.A.E. N° 1013

Conocida la opinión de auditoría externa como revisado el informe correspondiente, el señor gerente solicita a la junta general la aprobación del informe de auditoría externa, ante los cual los cuatro socios en unanimidad de acto dan por aprobado el informe y solicitan se sienta en el acta la razón correspondiente.

TERCER PUNTO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

El ingeniero William Rodolfo Ibarra Quiroz, gerente de la compañía presenta y explica la información de los estados financieros de la compañía Ibamotors Cía. Ltda., a los socios, además que por decisión de la junta interviene complementariamente en el análisis, revisión y presentación de anexos y balances la Ingeniera Erica Mishell Escola Quishpe, Contadora General de la compañía.

Al concluir con la revisión de los estados financieros el Ing. Ibarra plantea a los miembros de la junta que se proceda a la aprobación de los siguientes Estados Financieros correspondientes al año 2019;

1. Estado de Situación Financiera.
2. Estado de Resultados Integral.
3. Estado de Cambios en el Patrimonio.
4. Estado de Flujo de Efectivo.
5. Notas a los Estados Financieros

Ante este planteamiento, la Junta general de socios, con base en la exposición de las cifras de los Estados Financieros de la cual han sido partícipes y al no existir controversias sobre los datos y resultados, por unanimidad lo acoge favorablemente y dan por aprobado el juego completo de Estados Financieros, a la vez autorizan a la ingeniera Vélgica Marlene Ibarra Quiroz, en su calidad de Presidente de la Compañía, a efectuar todos los trámites necesarios, así como la firma de los documentos, que se requiere sean suscritos, para el cumplimiento y aprobación de los Estados Financieros.

CUARTO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Del informe presentado por la gerencia de la compañía, la Junta general de socios tomó conocimiento que se registró una utilidad neta por \$USD 4.682,98; como resultado de las operaciones de la empresa durante el ejercicio económico 2019, de igual forma la Junta tomó en consideración la propuesta planteada por el Gerente de la empresa en los siguientes términos:

Utilidad Neta del Periodo	\$ 4.682,98
Constitución de Reserva Legal	\$ 234,15
Saldo de la utilidad a disposición de los socios	\$ 4.448,83

La Junta general por unanimidad resuelve aprobar la segregación del porcentaje de reserva legal en un 5% sobre la utilidad neta del ejercicio 2019, de acuerdo a lo

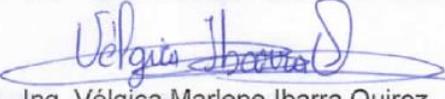
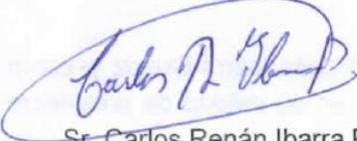
establecido en la Ley de Compañías, dicho saldo asciende a \$ 234,15 USD (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON QUINCE CENTAVOS).

La Junta general rectifica la sugerencia dictada por Gerencia General en dejar el saldo de la utilidad neta del ejercicio del 2019 luego de descontada la reserva legal del 5%, esto por un importe de \$ 4.448,83 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS).

Una vez que se ha tratado y agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del acta respectiva por parte de la secretaría de la junta general de socios. Al concluir la redacción del acta y una vez reinstalada la sesión, el Presidente, da lectura en voz alta el acta, la misma que se aprueba en forma unánime.

Siendo las 12H15, el Presidente da por concluida la junta.

Los socios se ratifican en todas y cada una de las partes de esta acta y para constancia la firman en unidad de acto a continuación;

 Ing. Vélgica Marlene Ibarra Quiroz Socia- Secretaria de la Junta	 Ing. William Rodolfo Ibarra Quiroz Gerente General
 Sr. Carlos Renán Ibarra Parra Socio	 Ing. Germánico Renán Ibarra Quiroz Presidente Ad-Hoc de la Junta